

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ENAIMGLOBAL S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día treinta de marzo del dos mil trece a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av.6 de diciembre y Av. Eloy Alfaro , Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ENAIMGLOBAL S.A.

Asisten a la Junta los Accionistas, el Doctor Christian Marcelo Sancho Pontón por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario de 99% de acciones; y el Doctor Byron Marcelo Sancho Herdoiza, por sus propios derechos y como titular del 1% acciones. Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Para lo cual designan como Presidente al Dr.Christian Marcelo Sancho Pontón Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Aidita Esthela Lituma Villacís.

Una vez realizado el listado de los accionistas presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.La Junta de Accionistas pasa a tratar el orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2012.

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2012.

Resolución: Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, los Accionistas luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta los estados financieros del año 2012.

Resolución: Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros y sus resultados.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, Gerente General declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Dr. Christian Sancho Ponton
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



Esthela Lituma V.
SECRETARIA AD-HOC